



*[Handwritten signature and stamp]*  
21 SEP 2023

**Dependencia:** Secretaría de Seguridad Ciudadana  
**Referencia:** Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza  
**Oficio No.** SSC/DGCEECC/DEA/IX/380/2023  
**Asunto:** Seguimiento Solicitud Botiquines

Chetumal, Q, Roo; a 18 de Septiembre del 2023

**"2023. Año de la Paz y Seguridad"**

**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO.**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
**PRESENTE**

En seguimiento al oficio número SSP/DGCEECC/DEA/IV/234/2023 de fecha 17 de abril del presente año, SSC/DGCEECC/DEA/VII/264/2023 de fecha 24 de julio del año en curso y SSC/DGCEECC/DEA/VIII/322/2023 de fecha 15 de agosto 2023, por este conducto solicito nuevamente su valioso apoyo con el fin de solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar la adquisición de cinco Botiquines de Primeros Auxilios para este Centro Evaluador, con las especificaciones señaladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-1194:

**3.4 Para el botiquín:**

*El contenido mínimo de material para la atención de los primeros auxilios en los centros de trabajo será el siguiente:*

- Apósitos estériles.
- Vendas elásticas.
- Tela adhesiva.
- Abatelenguas.
- Férulas de cartón de 15 x 50 cm.
- Mascarilla para respiración artificial.  
*Tipo mascarilla nariz - boca con fuelle, sin contacto directo de boca a boca o un equipo de función semejante.*
- Algodón.
- Alcohol 90°.
- Solución antiséptica.
- Termómetro oral.
- Tijera recta.

*[Stamp: Clado 16:36]*  
22 SEP. 2023  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE MUNICIPALIDADES

**SSC**  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
19 SEP. 2023  
**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

*Una caja de fácil transportación para guardar el material descrito anteriormente*



Se sugiere el siguiente material con las siguientes especificaciones:

- Color: Blanco
- Material: Metal
- Tipo: Empotrable en pared
- Cerradura: Metálica con llave
- Dimensiones externas: 22 cm de largo X 6 cm de ancho X 18 cm de alto

Lo precedente con el fin de poder estar en tiempo y forma de cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades del programa EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, el cual se cuenta con el mes de Agosto para poder adquirir dichos botiquines.

Cabe señalar que estas adquisiciones no están contempladas en el recurso FASP 2023, por lo que no contamos con recurso propio para poder realizarlos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE CONFIANZA

TTE. NAV. I.M.P. ALONSO AXELL GONZÁLEZ HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL  
DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

C.p.p.- Lic. Lisbeth Espinosa Herrera. - Directora General de Administración de la SSC. - Para su conocimiento.  
Lic. Anais Lúgelmy Muñoz Cruz. - Directora de Recursos Materiales de la SSC. - Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario  
AAGH/JIRE/artc



**Dependencia:** Secretaría de Seguridad Ciudadana  
**Referencia:** Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza  
**Oficio No.** SSC/DGCEECC/DEA/VIII/322/2023  
**Asunto:** Seguimiento Solicitud Botiquines

Chetumal, Q, Roo; a 15 de Agosto del 2023

**“2023. Año de la Paz y Seguridad”**

**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO.**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**PRESENTE**

En seguimiento al oficio número *SSP/DGCEECC/DEA/IV/234/2023* de fecha 17 de abril del presente año y *SSC/DGCEECC/DEA/VII/264/2023* de fecha 24 de julio del año en curso, por este conducto solicito nuevamente su valioso apoyo con el fin de solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar la adquisición de cinco Botiquines de Primeros Auxilios para este Centro Evaluador, con las especificaciones señaladas en la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-1194:

**3.4 Para el botiquín:**

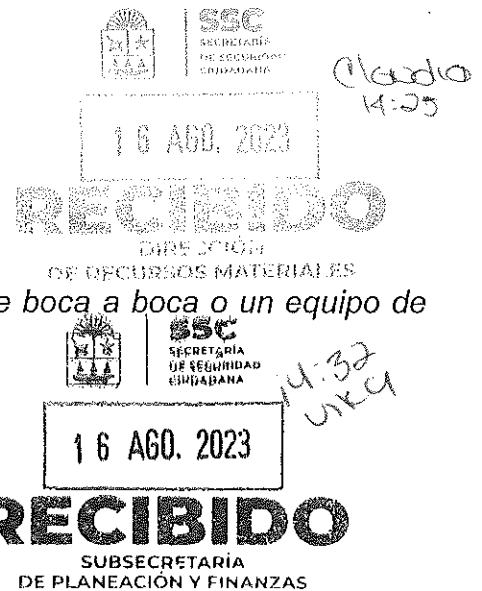
*El contenido mínimo de material para la atención de los primeros auxilios en los centros de trabajo será el siguiente:*

- Apósitos estériles.
- Vendas elásticas.
- Tela adhesiva.
- Abatelenguas.
- Férulas de cartón de 15 x 50 cm.
- Mascarilla para respiración artificial.

*Tipo mascarilla nariz - boca con fuelle, sin contacto directo de boca a boca o un equipo de función semejante.*

- Algodón.
- Alcohol 90°.
- Solución antiséptica.
- Termómetro oral.
- Tijera recta.

*Una caja de fácil transportación para guardar el material descrito anteriormente.*





Se sugiere el siguiente material con las siguientes especificaciones:

- Color: Blanco
- Material: Metal
- Tipo: Empotrable en pared
- Cerradura: Metálica con llave
- Dimensiones externas: 22 cm de largo X 6 cm de ancho X 18 cm de alto

Lo precedente con el fin de poder estar en tiempo y forma de cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades del programa EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO, el cual se cuenta con el mes de Agosto para poder adquirir dichos botiquines.

Cabe señalar que estas adquisiciones no están contempladas en el recurso FASP 2023, por lo que no contamos con recurso propio para poder realizarlos.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN  
Y CONTROL DE CONFIANZA

**TTE. NAV. I.M.P. ALONSO AXELL GONZÁLEZ HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL  
DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

C.p.p.-Lic. Anais Juigelmy Muñoz Cruz. - Directora de Recursos Materiales de la SSC. - Para su conocimiento.  
Expediente/Minutario  
AAGH/JURE/artc



**Dependencia:** Secretaría de Seguridad Ciudadana  
**Referencia:** Dirección General del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza  
**Oficio No.** SSC/DGCEECC/DEA/VI/264/2023  
**Asunto:** Seguimiento Solicitud Botiquines

Chetumal, Q, Roo; a 24 de Julio del 2023

**"2023. Año de la Paz y Seguridad"**


**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO.**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**PRESENTE**

En seguimiento al oficio número *SSP/DGCEECC/DEA/IV/234/2023* de fecha 17 de abril del presente año (se anexa oficio) por este conducto solicito nuevamente su valioso apoyo con el fin de solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar la adquisición de cinco Botiquines de Primeros Auxilios para este Centro Evaluador, con las especificaciones señaladas en el oficio señalado con anterioridad.

Lo precedente con el fin de poder estar en tiempo y forma de cumplir con lo establecido en el cronograma de actividades del programa EXCELENCIA EN EL SERVICIO PÚBLICO (se anexa copia).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

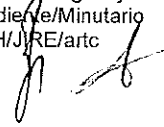
**CLAUDIA**  
16:17

**RECIBIDO**  
25 JUL. 2023  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

**TE NAV. I.M.P. ALONSO AXELL GONZÁLEZ HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA


C.p.p.-Lic. Anais Luigelmuy Muñoz Cruz. - Directora de Recursos Materiales de la SSC. - Para su conocimiento.

Expediente/Minutario  
AAGH/JRE/artc



**RECIBIDO**  
25 JUL 2023  
4:10 PM

**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

  
CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

**Dependencia:** Secretaría de Seguridad Pública  
**Referencia:** Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza  
**Oficio No.** SSP/DGCEECC/DEA/IV/234/2023  
**Asunto:** Solicitud de Botiquines C3

Chetumal, Q, Roo; a 17 de Abril del 2023

**"2023. Año de la Paz y Seguridad"**

**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO.**  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS  
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
**PRESENTE**

En cumplimiento al Programa denominado Excelencia en el Servicio Público, en seguimiento a las Recomendaciones de Seguridad realizadas a este Centro evaluador por el Director General de la Coordinación Estatal de Protección Civil, mediante oficio número SEGOB/COEPROC/DC/141/2023 (se anexa copia) y con fundamento en lo establecido en la Norma Oficial Mexicana NOM-020-STPS-1994, relativa a los medicamentos, materiales de curación y personal que presta los primeros auxilios en los centros de trabajo, el cual a la letra señala:

### **3.4 Para el botiquín:**

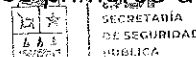
El contenido mínimo de material para la atención de los primeros auxilios en los centros de trabajo será el siguiente:

- Apósitos estériles.
- Vendas elásticas.
- Tela adhesiva.
- Abatelenguas.
- Férulas de cartón de 15 x 50 cm.
- Mascarilla para respiración artificial.

Tipo mascarilla nariz - boca con fuelle, sin contacto directo de boca a boca o un equipo de función semejante.

- Algodón.
- Alcohol 90°.
- Solución antiséptica.
- Termómetro oral.
- Tijera recta.

Una caja de fácil transportación para guardar el material descrito anteriormente



18 ABR 2023 12:00 PM  
**RECIBIDO**  
SUBSECRETARÍA  
DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Por medio del presente me dirijo a Usted a fin de solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de realizar la adquisición de **cinco Botiquines de Primeros Auxilios** para este Centro Evaluador, con las especificaciones señaladas en la norma anterior, mismos que serán colocados en las áreas de: Dirección de Poligrafía, Dirección de Certificación y Enlace, Dirección de Investigación socioeconómica, Dirección de Psicología y una para el Departamento Administrativo que colinda con la Dirección General, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento con la certificación de este inmueble.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

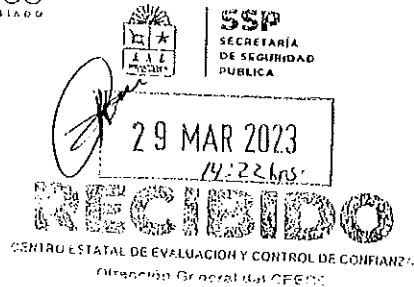
**ATENTAMENTE**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y  
SOBERANO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA  
CENTRO ESTATAL DE EVALUACIÓN Y  
CONTROL DE CONFIANZA

**TTE. NAV. I.M.P. ALONSO AXELL GONZÁLEZ HERRERA**  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL  
DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA

C.p.p.-Expediente/Minutario  
AAGH/JIRE/artc



Oficio No. SEGOB/COEPROC/DC/141/2023

Chetumal, Quintana Roo, a 27 de marzo de 2023

Asunto: Recomendaciones de seguridad  
"2023, Año de la Paz y la Seguridad"

TTE. NAV. I.M.P. ALONSO AXELL GONZÁLEZ HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL  
DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DE LA SSP  
P R E S E N T E

Por medio del presente y en seguimiento a su oficio SSP/DGCECC/DEA/III/120/2023 de fecha 02 de marzo del año en curso, en el cual nos solicita un recorrido para la identificación de riesgos en El Centro Estatal de Evaluación y Control de confianza, ubicado en carretera Chetumal-Bacalar km 12.5, col Industrial, por lo antes expuesto tengo a bien informar a Usted, que el día 15 de marzo del presente año, se realizó un recorrido por personal de este órgano desconcentrado denominado Coordinación Estatal de Protección Civil y se recogió evidencia fotográfica de las distintas áreas del inmueble.

Al respecto y con fundamento en los artículos 17, 39 y 40 de la Ley General de Protección Civil; 74, 75 y 76 del Reglamento de la Ley General de Protección Civil; 3, 4 fracción V, 5, 9 fracción XVI, 30, 32, 34 fracción I, 35 fracción VII, 47 fracción V, 55, 72, 73, 74, 75, 76, 109, 118, 119, 121 y 122 de la Ley de Protección Civil del Estado de Quintana Roo.

Como resultado de dicho recorrido se emiten las siguientes recomendaciones:

1. Contar con su Programa Interno de Protección Civil, que deberá contener la identificación de riesgos y su evaluación, las acciones y medidas necesarias para su prevención y control, así como las medidas de autoprotección.
2. Contar con su dictamen estructural y de instalaciones eléctricas, por parte de peritos autorizados por la dependencia u organismo correspondiente, como acción preventiva, para determinar si el inmueble y las instalaciones representan un riesgo inminente al que puedan estar expuestos los trabajadores y usuarios.

A. Axell


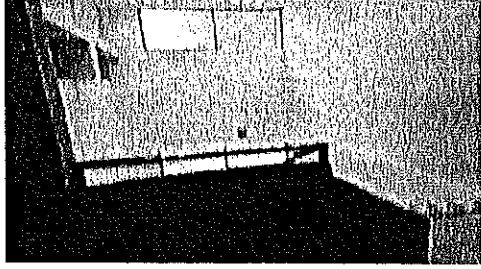
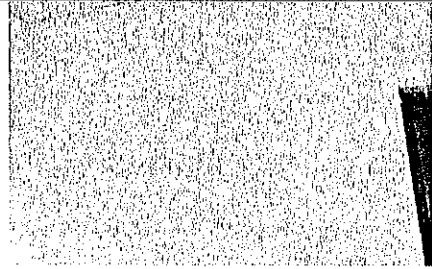
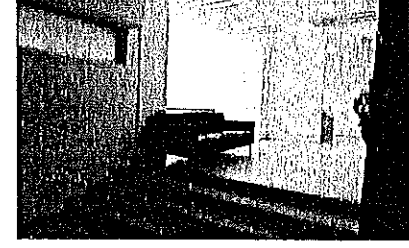

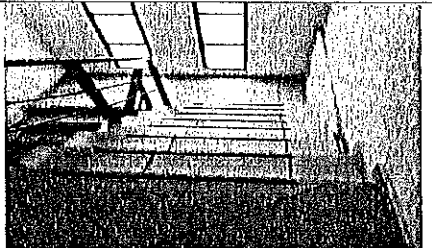
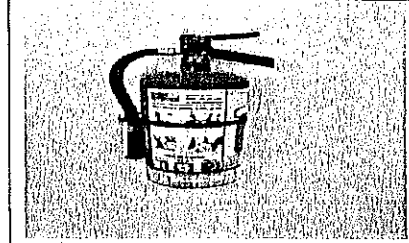
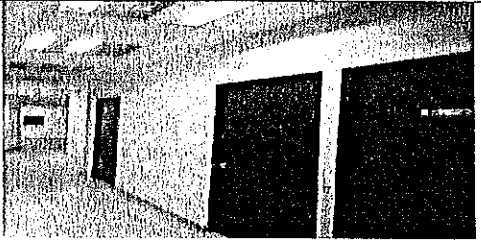
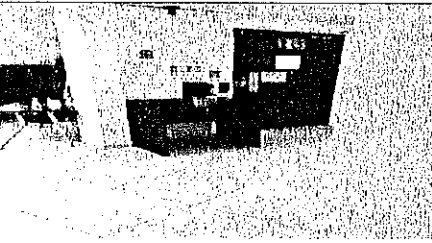


**Oficio No. SEGOB/COEPROC/DC/141/2023**

3. Colocar señales en materia de protección civil en el interior y exterior del inmueble, considerando puertas de entrada y salidas principales en apego a la NOM-003-SEGOB-2011, señalizando  rutas de evacuación, salida de emergencia y establecer punto de reunión.
4. Colocar señal de riesgo eléctrico en centro de carga que se encuentra en planta alta.
5. Brindar mantenimiento a los extintores y colocar extintores tipo CO2, en las áreas que se señalaron durante el recorrido.
6. Señalizar escaleras de acuerdo a la NOM-003-SEGOB- 2011 y reforzar la seguridad de los escalones  con cintas antiderrapantes.
7. Brindar mantenimiento en puerta de cristal del área de informática.
8. Colocar  señales de ruta de evacuación de forma alternada en paredes y muros, como se acordó durante la visita para el área de poligrafía, así como instalar botiquín con material exclusivo de curación con su señal correspondiente apegado a la NOM-003-SEGOB-2011.
9. Instalar equipo extintor de polvo químico seco de acuerdo a la NOM-002-STPS-2010, en área de enlace administrativo, así como la señal de salida de emergencia en puerta de entrada.
10. Colocar botiquín de primeros auxilios en área de certificación y señal de salida emergencia en departamento de archivo en base a la NOM-003-SEGOB-2011.
11. En puertas de entrada colocar los nombres de las áreas, así como verificar su buen funcionamiento.
12. En el área de Medicina y Toxicología colocar rutas de evacuación, reubicar el botiquín de primeros auxilios al área de acceso del pasillo, así como el extintor que observamos al momento de la visita.
13. Colocar señales de ruta de evacuación, colocar un extintor de polvo químico seco y un botiquín de primeros auxilios en área de investigación socioeconómica.
14. Contar con botiquín de primeros auxilios con su señal correspondiente y colocar señales de ruta de evacuación en área de psicología.
15. Se recomienda contar con la bitácora de fumigación trimestral para evitar fauna o plagas en el inmueble.

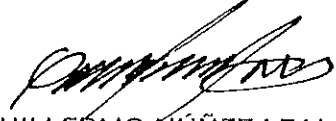
Oficio No. SEGOB/COEPROC/DC/141/2023

Evidencia fotográfica.

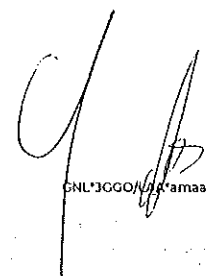
|   |  |   |
|---|--|---|
|    |    |    |
| 1.-Se observa pasillo sin señales   | 2.- Se observa fisura en pared   | 3.- Se observa fisura en pared  |
|   |   |   |
| 4.-Se observa falta de señales para escaleras                                       | 5.- Se observa falta de señales de ruta de evacuación                                | 6.- se observan desgaste en cintas antiderrapantes                                    |
|  |  |  |
| 7.-Se observa ubicación a mayor altura  | 8.- Se observa falta títulos en las áreas  | 9.- faltan señales de botiquín y rutas de evacuación                                  |

Sin otro asunto en particular, me es grato hacer propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,



C. GUILLERMO NÚÑEZ LEAL  
DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN ESTATAL  
DE PROTECCIÓN CIVIL



GNL/COEPROC/Quintana Roo